LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 21 DE SEPTIEMBRE DE 1833. [NO. 3093.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... ......3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Cádiz, Barcelona,

Y GENOVA.

El muy velero y de primera clase bergantin sardo "SAN JOSE," del porte de 159 toneladas, su capitan ANTONIO REVELLO; *tiene contratada la mitad de su carga*, y tomará flete para cualquiera de los puertos mencionados á precios moderados: igualmente pasageros, para los cuales tiene muy buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. PEDRO A. PLOMER, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
a 31 No. 88, calle de la Piedad.

PARA

VALPARAISO.

Saldrá en todo el entrante mes de Setiembre, el bien conocido, muy velero, forrado y clavado en cobre [A. 1.] bergantin nacional "ESPERANZA," de 240 toneladas, su capitan D. JUAN GARD; tiene ya contratada una parte de su cargamento, y conducirá el restante á un flete barato: tiene las mejores comodidades para pasageros, y se les asegura un escelente trato. Véanse para tratar con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
ag 31 No. 88. calle de la Piedad.

PARA

Filadelfia.

El velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre borgantiu americano "HEROINE," su capitan Snowden, saldrá para dicho puerto á fines del presente mes, y admite flete á precios equitativos. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
set 5 No. 66, calle de Belgrano.

PARA

VALPARAISO,

CON ESCALA EN MONTEVIDEO.

Saldrá sin falta dentro de diez dias de la fecha, la muy velera y acreditada barca nacional "VELOZ ARGENTINA," su capitan D. Adolfo Dellepiane, forrada y clavada en cobre; tiene ya contratada casi todo su cargamento en este y el puerto de Montevideo, y admite solo como 20 á 30 toneladas de carga liviana, y tambien algunos pasageros, para los que tiene comodidades las mas superiores.

Para tratar véanse con su consignatario el Sr. D. José Gestal, No. 150, calle de la Victoria, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
set 2 No. 88. calle de la Piedad.

Para Marsella,

TOCANDO EN CADIZ, MALAGA ó BARCELONA.

El muy velero y superior bergantin frances "GODEFROY," de porte de 160 toneladas, forrado en cobre de nuevo en este último viage, su capitan Hugues; tiene una gran parte de su carga pronta para el primer puerto, y tomará á un flete moderado la que se presentare para cualquiera de los otros tres puertos, y tambien pasageros, para los cuales tiene muy buenas comodidades: para tratar véanse con su consignatario D. ANTONIO CONNET Y PRAT, alle de las Piedras No. 142, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
a 20 No. 88, calle de la Piedad.

PARA

El Rio Janeiro.

Saldrá sin falta alguna el dia 1°. de Octubre el muy velero bergantin napolitano FERRERO de 159 toneladas su capitan Castellanos, forrado y clavado en cobre. Puede admitir carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades y saldrá infaliblemente en el dia arriba mencionado.

Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. Pedralbes y Cabot, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
set 18 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool

DIRECT,

THE VERY FINE BRITISH BUILT BRIG

"Caroline,"

CAPTAIN JOHN BROAD,

237 tons register, coppered and copper fastened and only 3 years old: it being intended to load entirely with heavy freight, it is probable she will meet with quick despatch. For freight or passage, apply to

WM. RODGER, BREED & Co.,
Calle de la Victoria No. 158 s 10

For Liverpool,

THE superior fast sailing British barque "ESK," (A. 1.) W. DIXON *Master, coppered and copper fastened, is ready to receive cargo, and having the greater part engaged will meet with quick dispatch. For freight or passage apply to her consignees*

DICKSON & Co,
a 27 *No. 20, calle de la Reconquista.*

For Liverpool,

DIRECT.

The (A. 1.) British built brig "FLORAVILLE," Capt. King, expected to sail about 1st. proxo., has still room for about 2000 dry hides or an equivalent in bales. For terms of freight or passage, apply to the consignees

RENNIE, MACFARLANE & Co.
No. 36, calle de Potosí. set 6 1m

For Philadelphia.

The first class, fast sailing, coppered and copper fastened brig "HEROINE," Capt Snowden, will sail for the above port on or about the end of the present Month, and will take freight on moderate terms. Apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
s 5 *No. 66, calle de Belgrano.*

For New-York.

THE fine, new, fast sailing, coppered and copper fastened Ship "BRUTUS," Capt. JOSEPH ADAMS, *will sail for the above port without delay and take freight on reasonable terms—also will if sufficient freight offers to make it an object, touch at any other port in the river. For terms of freight or passage, having superior accommodations, apply to the Captain at Mrs. Thorn's hotel, No. 33, calle de la Paz, or to the consignees*

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
No. 88, calle de la Piedad.
ag 27 tfs

Para Nueva-York

La hermosa, nueva, velera, forrada y clavada en cobre fragata americana "BRUTUS," su capitan JOSEPH ADAMS, saldrá para dicho puerto sin demora, y admite flete á precios equitativos: tambien si se presenta suficiente flete que merezca la pena, tocará en cualesquier otro puerto de este rio. Para tratar sobre el flete ó pasageros, para los que tiene las mejores comodidades, ocúrrase á su capitan en la fonda de Mrs. Thorne, calle de la Paz No. 33, ó con sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y CA.,
ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
No. 88 calle de la Piedad.
ag 27 tfs

PARA EL

Havre de Gracia.

El muy velero y superior bergantin frances "LA CLAIRE," de su primer viage, capitan L. SIMONET forrado en cobre; teniendo una gran parte de su carga pronta, saldrá para el dicho puerto en los 15 dias del próximo Octubre. Los que quieran cargar ó tomar pasage, para los que tiene las mejores comodidades. Véanse con el consignatario

CASIMIRO COCHARD,
s10 1mc No. 17, Reconquista.

Para Burdeos.

El acreditado y velero bergantin frances "JOSEPH," su capitan LAMAUD, de 1.ª clase, forrado en cobre, que tiene parte de su carga, y saldrá del 1.° al 15 del próximo del próximo Octubre. El que quiera cargar ó tomar pasage, para los que tiene escelentes comodidades, ocurra á su capitan calle de la Piedad No. 97, ó á su consignatario

ag 24 BRAULIO COSTA.

For Liverpool

DIRECT.

THE fast sailing coppered and copper fastened British brig "THALES," 193 *tons*, THOMAS ISBISTER, *Master, has nearly all her cargo engaged, to sail by the 34th October next, and will take the remainder in either heavy or light freight and at very low rates. Also has good accommodations for passengers. For further particulars apply to her consignees Messrs.* SAENZ DE ZUMARAN & TRESSERRA, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
set 20 No. 88, calle de la Piedad.

LA ZUMACA

"Paraná,"

Sa vende. —Acaba de llegar de la Bajada, y se halla fondeada en balizas interiores. Para tratar véanse con THOMAS GOWLAND y CA., No. 107, calle de la Reconquista.

En la misma casa se vende una hermosa prensa para enfardelar, y una balanza completa con cabria de fierro. set

Para Sandú.

Saldrá en toda la semana entrante la balandra ISABELA: admite carga y pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades. Ocúrrase á la confitería del café de la Aduana, donde darán razon. s 19 3p

Notice to Builders.

PLANS and specifications for Chapel, sexton's house, &c. &c. to be built at the new British Cemetery will be ready for inspection at Mr. Adams', architect, No. 120, calle de Maypu, on and after Wednesday 25th current; and the Committee will receive tenders for the work at the house of Mr. Harratt, No. 142, calle de la Piedad, up to Tuesday 1st October, at noon.

BUENOS-AYRES, 17th Sept. 1833. 3c

PARA

Cádiz, Barcelona,

Y GENOVA.

El de primera clase y muy velero bergantin goleta sardo AGUILA, le porte de 126 toneladas, su capitan COLOMBINO; tiene las *dos terceras partes de su cargamento*, y tomará el restante para cualquiera de los tres puertos espresados á un flete cómodo: como así mismo pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. PEDRO A. PLOMER, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No
ag 31 No. 88, calle de la Piedad.

Alfalfa,

SE vende el corte de dos cuadras de alfalfa, en la quinta No. 4, calle de Cochabamba, ag 2

For Liverpool

DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. 1.) *British built brig* NEW HOLLAND, *of 166 tons register*, DAVID THOMPSON, *Master, has now nearly all her cargo engaged and going off and proves fair to be the* FIRST VESSEL. *For freight of 1000 dry hides or equivalent in bales —or passage, having spacious accommodattions, please apply to her consignees Messrs.* S. LEZICA & BROTHERS, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
s 20 *No. 88, calle de la Piedad.*

Se desea

ALQUILAR una barraca—y se vende una cantidad de tablozon, postes y tirantes de unos galpones. Ocúrrase al No. 95, calle de la Florida. a 16 tfc

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Ayres, Septiembre 20 de 1833.

ARTICULOS.	POR	PRECIOS de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Aguardiente de España de 34 grados	pipa	....	..	1200	..
Id. de Francia de 22 id.	»	710	..	....	.
Id. id. Anisado	»	780	..	....	.
Id. Coñac de Francia de 22 gdos.	galon	10	..		..
Id. Caña de la Havana de 22 gdos.	pipa	680	..	....	..
Id. id. del Brasil de 20 á 21 gdos.	140glones.	700	..		..
Aceite de comer, en pipa	arroba	22	..	..	..
Id. id. en botijuelas	botijuela		..	9	..
Id. de Francia, en botellas	docena	22			..
Id. de Linaza	galon	7	4		..
Aceitunas de España	bota. chica	1	.6	....	..
Acero	quintal	80	..	....	..
Agua raz	galon	5		5	4.
Almendras sin cascara frescas	arroba	30	..	...	.
Almidon de Mandioca	»	16	..	....	..
Id. de trigo	»	30	.	32	..
Anis en grano de España	quintal	80	..	....	.
Arroz de la Carolina	arroba	7	4	8	4
Id. de Brasil	»	6	.	7	..
Azafran de España	libra	37	..	....	..
Azucar de la Havana, blanca	arroba	20	..	21	.
Id. id. terciada	»	14	..	..	..
Id. del Brasil blanca	»	14	..	16	..
Id. id. terciada	»	11	..	13	..
Azogue (no hay)	quintal	...	..	....	..
Alquitran de N. A.	barrica	30	..	40	..
Id. de Suecia	»	60	..	....	..
Bacaláo	quintal	15	..		..
Becerros	docena	110	..		..
Brea del Norte A.	barril	30		32	..
Cacao de Guayaquil	quintal	60	..	....	..
Id. del Brasil... (no hay)	»	....	..	....	..
Café	»	115	.	118	..
Carbon de Piedra.....(abordo)	tonelada	160	.	108	.
Canela fina	libra	35	4	....	.
Canelon	»	1	4	...	.
Cera blanca en pasta	»	3	..	2	..
Cerveza en botellas inglesa	docena	12	..	...	..
Id. elaborada en el pais	»	10		....	..
Cigarros de la Havana	millar	80	.	140	..
Carne Salada de N. A.	barril		.	95	..
Ciruelas en cajoncitos	arroba		..	....	..
Cobre en galapagos (no hay)	quintal	....	..	....	..
Id. en planchas	»	350	..	400	..
Comino	»	77		....	..
Estaño	libra	2	..	...	..
Esteras de Esparta de Cataluña	50 varas	60			
Id. de la India	yarda	3	..	4	..
Fierro en barra	quintal	20	..	....	..
Id. en chapa		30	..	....	..
Id. en arcos		28	..	30	..
Ginebra de Holanda de 20 grados	pipa	800	..		..
Id. id. en frasquera	fraqu		..	25	..
Id. de Norte America	pipa	675	.	.. .	..
Galleta de Norte America	barrica	50	..	....	..
Garbanzos de España	arroba	13	..		..
Harina de Norte America, nueva	barrica	80	..	85	..
Hilo acarreto	quintal	90	..	95	..
Hoja de Lata	cajon	75	..	100	
Jabon de España	arroba	12		...	
Id. amarillo de Norte America	cajoncito	7		..	
Jarcia	quintal		..	.70	
Lonas de primera	pieza	75	..	...	
Lonetas	»	40	..	...	..
Laton amarillo (no hay demanda)	libra		..	....	..
Licores en botellas	docena	21	..	0	..
Mantequilla	libra		..	..6	
Madera Pino	1000 pies	250	..	. .	..
Id. roble	»	250	..	.. .	..
Id. Vigas del Brasil	viga	25	..	30	..
Marroquines	docena	100	4	120	..
Miel de Caña	galon	2		..	..
Pasas de Malaga	cajoncito	15		....	..
Papel florete Español	resma	18	..	....	..
Id. medio id.	»	14	..		
Id. florete Genoves	»	13	..	..	
Id. medio id.	»	12	..	....	..
Id. de Est raza español	»	3	4		

ARTICULOS.	POR	PRECIOS de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Pimienta	arroba	15	..	16	..
Plomo en rollos	quintal	40	..	....	..
Id. en municion	»	40	..	....	..
Pavilo	arroba	65	..	70	..
Quesos de Norte America	libra		6	....	..
Id. Holandeses	oc na	36	..	...	..
Sal de Cabo Verde....(abordo)	fanega	17	..	18	..
Sillas, Norte Americanas, finas	docena	250	..	300	..
Id. id. ordinarias,	»	130	..	150	..
Tocino salado	barril	120	..	....	..
Tabaco negro del Brasil	arroba	50	..	....	..
Id. en hoja de Virginia	quintal	75	.	80	..
Id. de mascar de id.	arroba	25	..	30	..
Té perla	libra	7	..	8	
Id. negro	»		..	3	
Tafiletes	docena	100	..	150	
Tintas añil de Guatemala	libra	12	..	28	
Id. albayalde	arroba	11	..	12	
Id. palo campeche	quintal	10	..	12	
Velas de Esperma	libra	3	4	4	
Vino de Languedoc	pipa	250	..	....	2.
Id. de Cataluña	»	300	..	305	4.
Id. de Cicilia	»	285	..	....	
Id. de Burdeos	2 cascos	300	..	....	
Id. id. en botellas	docena	20	..	30	
Id. de Malaga, dulce	pipa	420	..	....	
Id. id. seco	»	500	..	500	
Id. de Frontiñan	docena	24	..	....	
Id. de Champaña superior	»	50	..	....	
Vinagre de yema	pipa	350	..	....	
Yerba del Paraguay	arroba	8	..	16	
Id. de Canguazú	»	14	..	16	
Id. de Rio Grande, fuerte	»	6	..	....	
FRUTOS DEL PAIS.					
Astas, todos de novillos grandes	millar	800	.	900	..
Id. de vaca	»	250	.	300	..
Aceite de pié de buey	arroba	13	..	15	.
Aguardiente de Mendoza	barril	60	..	....	.
Cueros secos de novillo de peso 28 lib.	posada	31	..	32	..
Id. id. mitad novillo y mitad vaca, 26 libras	»	27	..	28	..
Id. vacunos salados de 60 libras	»	22	.	24	.
Id. bagual	cuero	....	..	10	.
Id. de carnero con lana	docena	15	..	16	4
Id. de Nutria	»	60	..		
Id. de chinchilla	»	25	..		4.
Id. de vicuña	cuero	8	4	9	..
Carne tasajo	quintal	13	4	14	..
Clin larga	arroba	27	..	28	..
Id. corta y larga	»	16	..	17	..
Harina	quintal	20	..	....	.
Lana de carnero	arroba	11	.	14	.
Mulas manzas	una	100	..	...	
Plumas de avestruz suelta	arroba	15	..	16	
Id. id. larga negra, tejida	libra	1	6	2	
Id. id. blanca, larga	»	2	4	3	
Id. id. corta, blanca, tejida	»	9	..	10	
Sebo, en rama	arroba	9	..	10	
Sal de Patagones	fanega	9	..	10	
Suelas de Corrientes	una	40	..	44	
Id. del Tucuman	»	22	..	26	
Tabaco de Corrientes	arroba	38	..	....	
Id. del Paraguay	»	44	..	50	
Velas de Sebo	»	18	..	....	
Yerba del Paraguay	»	48	..	....	
Novillos para matadero	res	42	..		
Vacas para id.	»	36	..	38	
Novillos para saladero de 2 años para arriba	»	30	..	....	
Vacas para saladero de 3 años	»	12	..	22	
Ganado al cortar	»	16	..		
Terneros de la yerra pasada	»	20	..	....	
Id. de esta yerra	»	9	..	....	

Fondos Publicos

Billetes del 6 por ciento, ... 45¼
Id. del 4 por ciento, ... proporcionalmente
Acciones de. Banco, ... 126

Corriente de cambio

Francia por peso, ... á 75
Londres " " .... peniques 6⅞ á 7
Estados Unidos 7 4
Rio Janeiro, ... 370 á 375
Montevideo, ... 7 4 por patacon
Descuento de Letras .... à 2 por ciento mensual.

Especies Metalicas

Onzas de Oro Españolas, ... $127
Id. id. de la Patria 128 4
Pesos fuertes Españoles 7 4½
" " de la Patria 7 3
Patacones 7 4
Plata macuquina cordon de rostro 7 2
Idem cortada .... 7 á 7 1

Oro en pasta 5 2
Plata en barra 5
Id. ....

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Nos apresuramos á poner en su conocimiento y en el del público una noticia verídica é interesante.

¿Sabe Vd. señor Editor que el alcalde D. Ramon, (a) aquel alcalde tan conocido de todos por su conducta maquiavelica; aquel alcalde que ha servido de pábulo para atizar la tea de la discordia entre ios vecinos de su distrito, protegiendo á los malos para que por este medio se propagase el desórden aun mas allá de su jurisdiccion, se ha arrepentido ya (b) de sus estravios? Un momento de reflexion ha sido lo suficiente para que diese una ojeada sobre ellos; se ha detenido milagrosamente en el borde del precipicio!....y se ha horrorizado á la vista del profundo abismo que le han preparado sus falsos amigos en el que infaliblemente iba á ser arrojado él y sus vecinos, si un momento de reflexion, y si una resolucion magnánima no lo preservase.—Pero en fin Sr., sabemos con evidencia, que el mencionado alcalde le ha dicho á....en términos precisos y terminantes, estas palabras—„Antes de repetir las...... fiestas, voy a ver si consigo conciliar los animos de mis vecinos, y en particular los de A. y C.; si lo consiguiese se tranquilizará mi espiritu, y entonces ellos y yo marchariamos por el sendero legal que demarcan nuestras instituciones; pero si por desgracia mis esfuerzos fuesen frustrados, entonces todo está perdido, y estoy resuelto á retirarme á mi casa á disfrutar de los goces de la vida privada; veo el horizonte muy cargado; nubes opacas anuncian una tempestad deshecha." ¡Quiera Dios que los votos del señor alcalde y los de sus buenos vecinos sean oidos! ¡Quiera el Ser Supremo iluminar sus sentidos, y que su angustiada alma sea confortada con las imágenes de la virtud!

¡Lo que es el mundo! ¡Qué bien dijo aquel dijo "*Los placeres del mundo faloz, cantando se vienen, y cantando se van.*"

LOS PURITANOS.

LA VOZ DEL PUEBLO.

De un momento á otro se anunciará el dia en que se han de celebrar las elecciones para integrar una Legislatura que ha concluido su término legal, frustrando las esperanzas del pueblo. ¡Cuantos males ha ocasionado el 28 de Abril! ¡Qué distinta no seria nuestra suerte!

Es imposible que el Gobierno se penetre de una verdad, que aunque amarga, es al fin una verdad. La gran masa de la poblacion no está conforme con su marcha. Lo engañan los aduladores que defienden su causa; ellos mismos deben conocer que no tienen la opinion pública en su favor, y que en el campo que han escogido para lidiar, están corridos de un modo muy vergonzoso. Si no se despliega la mayor prudencia, sino se procede con el celo mas bien meditado, no se habrá hecho otra cosa que acelerar un dia de luto para la Patria, y cargar el Gobierno con la responsabilidad de inmensas desgracias. Venciendo, se constituirá en la imposibilidad de marchar, porque la resistencia tomará un carácter mas tenaz y decidido. Estas no son ilusiones. El conocimiento de la opinion, y del estado de exaltacion de los espiritus solamente se puede ocultar al que no quiere penetrarlo.

Un sentimiento noble y justo es claramente espresado por todos los patriotas que en los comicios del 16 de Junio se distinguieron patrocinando la lista rosada. Ellos fueron interrumpidos en el egercicio augusto de la soberania, y la misma Sala de Representantes que tan detenidamente juzgó su causa, no pudo pronunciar un fallo que justificase la conducta del Gobierno. El único medio que pudo calmar los ánimos ofendidos, era la continuacion de las elecciones suspendidas sin causa: no habiéndolo adoptado, no se ha hecho mas que aumentar la irritacion, que la disminuirá únicamente un triunfo completo, y necesario á la tranquilidad pública. El Gobierno debe empeñarse en que lo consigan, intimando á los facciosos del 28 de Abril y 16 de Junio que eviten la presencia de un pueblo ofendido en sus mas imprescriptibles derechos. Este es el único medio de una conciliacion honrosa, él repara una injusticia sentida de todos, y evita á la patria deplorar males sin término. El Gefe de la Administracion debe adoptarlo para dar una prueba eminente del mas acendrado patriotismo, y no sacrificar su patria á todas las desgracias de la anarquia.

Cuan sensible es alucinarse. ¿En qué se puede apoyar esa resistencia á los distinguidos ciudadanos que el pueblo quiere colocar en el templo de la ley? ¿De qué valen todos esos dicterios é insultos contra reputaciones bien adquiridas y apoyadas por la opinion de todos los hombres? Hablemos con los hechos. El Constitucional que dispensó su aprobacion al nombramiento del distinguido ciudadano D. Manuel J. Garcia, y que hoy ha dedicado una columna de su diario para prodigarle los mayores insultos ¿ha consentido reportar algun triunfo? Es imposible que llegue á tanto su delirio. Consulte de buena fé la opinion pública y verá su constancia en destinar al Sr. Garcia á los puestos mas elevados. Frecuente las reuniones públicas, y lo verá presentarse rodeado y considerado por todos. Pregúntese por Guido y Anchorena, y se les hallará entre los mas esclarecidos patriotas. ¿Hay alguno que solicite los elogios del que se titula Amigo del Pais? ¿Hay algun hombre sensato que no tema la recomendacion del que se dice Defensor de los Derechos del Pueblo? Es lo mas esquisito de la crueldad pretender alucinar con tan negras imposturas. Los pueblos nunca se engañan, y mucho menos los que se componen de un número tan reducido de individuos.

Considerando las circunstancias particulares de nuestro pais, sin participar de afeccion alguna particular, se convencerá el ánimo mas prevenido que la justicia, la política, el interes social demandan el triunfo de los Restauradores de las leyes. Entrarán á la Sala personas notables por sus luces y servicios, cuyos nombres son una garantía pública. Se arbitrarán medios de mejorar nuestra suerte. Se restablecerá la confianza, y cesará esa agitacion universal que despedaza el corazon de la Pátria, y que no pueden salvar los cismáticos.

(a) ¡Cuanto sentiremos que no lo conozca el lector!

(b) "De los arrepentidos se sirve Dios."

Sr. Editor de la G. M.

Tenga Vd. la bondad de reirse un poco, y hacer reir al público con los nuevos descubrimientos hechos por los corifeos de la bandada de Aguiluchos que nos ha salido en esta desgraciada época denominada del *Movimiento*, y la nueva táctica que han encontrado para ganar las elecciones: el caso es como sigue:

Dias pasados al ir un paisano á su casa, se encontró en ella con un boleto (que despues le digeron llamarse *targeta*) en el que estaba escrito el nombre de Felix Olazabal.—El paisano, poco acostumbrado al ceremonial de *targetas*, se espresó en estos términos: "que me vienen á mí con beneficios de comedias, ni yo conozco ningun cómico llamado Olazabal, ni pienso ir á las comedias hasta que triunfen los Restauradores; buenos estamos ahora para pensar en beneficios: ese cómico ño Olazabal si quiere plata que trabaje y se deje de representar comedias para chuparnos los medios y luego emplearlos en bebedages, y...." En esto lo interrumpió otro paysano mas ladino que se hallaba presente, diciendo: "que diantres está hablando, amigo de *comedias*, si ese Olazabal que vé ahí escrito no es comediante, sino el señor general Olazabal que creyendo que á los paysanos nos chingolean con visitas de Generales, y con targetas, ha dado en visitar á todos para ganarlos y que voten por la lista de los del lomo negro." "Ahora sí que medio me rio, contesto el paysano; pero si no come boga el General debalde son sus visitas; porque en estas elecciones hemos de largar los *nacos* á favor de la colorada.—Y que, se ha creido su Señoría que con *targetas* y bigotes nos ha de embozalar, digale que no sea sonso."

De lo dicho se siguió una conversacion muy graciosa, cuyo último resultado ha sido que ya en un cielito nuevamente compuesto, cantan los paysanos el siguiente verso:

Si con sanas intenciones
Nos dejaste la targeta
Como estamos prevenidos
Te conocimos la treta.

Cielito, ci lo que sí
Cielo de la colorada,
Para que andais culanchando
Si la tenemos ganada.

De Vd. señor Editor.

De lo que me digiste
ni se te ponga.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Sírvase Vd. dar lugar en su acreditado periódico á lo siguiente.

Hemos visto ya, tres remitidos en el Restaurador, y en su periódico, contra el coronel D. Ramon Rosendo Fernandez, suplicando á la Autoridad dé órden para que se mude este habilitado que lo es hace cerca de cuatro años, cuando solo tomó esta Comision por seis meses, y todo habilitado por la ley no puede estar mas que un año; y este se mantiene firme haciéndose el zorro, pues hasta ahora el Gobierno no ha tomado medida sobre este asunto, que es de bastante interes para todo el cuerpo de gefes y oficiales del Egército cuando estamos ya cansados de tanto que nos ha tiranizado con nuestros mismos sueldos en el negocio de agiotista que sigue; bien que tiene alma para ser agiotista y mucho mas: tambien se habla del trato que dá á los oficiales, el cual es bastante insolente, pues se ha figurado este señor coronel, que porque sale á mandar la parada (por tan bien que lo hace) ha de tratar á un oficial con aspereza, siendo así que de la nada salió á luz. Cuidado señor coronel, no tengamos que descubrirnos las caras; entonces sí se hablaria como se debe, pues estamos resueltos á defender nuestra clase.

Suplicamos al señor coronel trate de dejar la habilitacion; de este modo se acabarán los disgustos que hay en el cuerpo de gefes y oficiales, de lo contrario tendremos que volver sobre este asunto.

Tres Gefes.

EL PATRIOTA.

En medio de la exaltacion de las pasiones, cuando los hombres parece que anhelan su esterminio, dudamos que se escuche lo que interesa á la salud de la patria. Tal es el fruto de las animosidades. Mas es preciso que el mundo vea que no todos estamos estraviados, y que en medio de esta horrenda tormenta de pasiones, hay quien no olvida el interes público y universal.

Invadidas las Islas Malvinas por la corbeta de S. M. B. *Clio*, arrojada nuestra guarnicion, y humillado el estandarte nacional en una paz profunda, el Gobierno adoptó las medidas que creyó convenientes para que se indemnizase á la República de los perjuicios que se le habian ocasionado, y alcanzar al mismo tiempo una satisfaccion que reparase el injusto agravio que se le habia inferido. Conociendo que la uniformidad de principios en los nuevos Estados de America es el mejor antemural que podemos presentar, para resistir las exorbitantes pretensiones de la Europa, que hoy ya se crée con derecho á intervenir en nuestros destinos; se dirigió á todos los gobiernos americanos instruyendoles del suceso de la Clio, y manifestandoles el deseo de una adhesion franca, á unos mismos sentimientos para vivir prevenidos contra la ambicion Europea.

Hemos sido informados que algunos Gobiernos han contestado satisfactoriamente y se espera que todos corresponderán á tan patrioticas esperanzas. Entretanto la Rejencia del Imperio del Brasil no obstante la diversidad de su forma de gobierno, ha sido uno de los primeros que del modo mas franco y noble ha dado una prueba inequívoca de que mira la causa de la América como suya propia y que en cualquier tiempo se colocará al frente de los Estados Americanos para resistir al poder Europeo. Este rasgo de justicia y de política debe haber rebajado mucho el predicamento en que se ha constituido el gobierno de Washington por haber sido el que se ha distinguido en ponerse del lado Europeo, y el primero que ha violado un territorio hermano, pero él llorará sus consecuencias. Entretanto estamos autorizados para manifestar que la Rejencia del Brasil sin mas incitativa que la circular de nuestro Gobierno ha ordenado á su ministro plenipotenciario en la corte de Lóndres el caballero Matos coopere de todos los modos pos bles á sostener las reclamaciones del ministro de la República Argentina respecto de la usurcion de Malvinas por la Inglaterra; por la buena amistad é intereses americanos que existen entre el Imperio y la República y que menciona y reconoce con encarecimiento la Rejencia.

En mérito de esta honorable y patriotica conducta nos complace ofrecer á la Regencia del Imperio del Brasil, un sentimiento de la mas perfecta reciprocidad y gratitud. Somos hijos de este País, y no podemos ser indiferentes á todo lo que demuestra un interes noble y decidido por su suerte. El egemplo que ha dado la Regencia del Imperio será sin duda segundado energicamente por todas las Repúblicas hermanas, y empeñandonos en formar una politica eminente américana, no tenemos que temer al poder de lá Europa.

Al terminar nuestro artículo ya que un negocio de tanta importancia nos hace aparecer en un campo donde no se ve mas que horrores y desgracias aprovecharemos nuestra posicion para decir á nuestros compatriotas: porteños, recordad nuestra gloria pasada y bien merecida fama. Formabamos un pueblo sensible y generoso, el estrangero que llegaba á nuestras playas, no queria dejarlas, mas hoy muchos de nosotros abandonariamos la tierra. Es preciso pues que olvidando resentimientos innobles, oyendo los consejos de la razon nos contraigamos unanimemente á salvar la patria, estrechando nuestros vinculos, para resistir á nuestros enemigos.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Muy señor mio: habiendo llegado para esta provincia el momento deseado de estarse confeccionando su constitucion política por una Comision de la H. S. de RR., todos sus verdaderos hijos tienen el deber sagrado de contribuir con muchas ó pocas luces á la perfeccion de esta grande obra monumento de nuestra dicha y felicidad: en ella debe ser todo homogeneo, uniforme y bien combinado, de manera que ligue á todos los ciudadanos y formen una masa compacta, que resista victoriosamente los ataques de la tiranía y las tentativas de los anarquistas; tan benéficos objetos podrian lograrse algun tanto, si al tomar en consideracion la Comision de Constitucion la ley sobre la eleccion de Gobierno de 30 de Diciembre de 1823 para consignarla en la Constitucion, adicionase el artículo segundo que dice—deberá ser natural, el Gobernador, de su territorio, añadiendo, como tambien los Ministros de Estado, Representantes, funcionarios públicos, y empleados: esta adicion no es mas que la consecuencia que se saca del principio exigido en ley, el primer Magistrado de la provincia debe ser natural de ella, luego tambien deben serlo todos los miembros de la administracion en general; ya veo que los que no son verdaderos hijos de la provincia se levantarán tan altos contra esa consecuencia tan exacta como necesaria, y sostendrán que proviene de ideas mezquinas, de un espiritu de aislamiento y de localidad; pero no hay que creerles, porque alucinan claramente y para confundirlos no hay mas, que reprocharles con el sistema federal, representativo republicano, que hemos jurado: por este sistema cada provincia ó estado es soberano é independiente en su órden interior, trabaja esclusivamente en su organizacion, prosperidad y conservacion, y para obtener estos bienes, es necesario que los directores y encargados de su administracion estén poseidos de este amor patrio que impele enérgicamente al hombre á sacrificarse incesantemente por la elevacion y engrandecimiento de su pais, á lo que contribuye eficazmente la concurrencia únicamente de los hijos verdaderos del pais. Veamos de una vez señor Editor que en nuestros negocios domésticos no intervengan mas que porteños, para que podamos de consuno radicar ese espiritu público de tanta importancia, con la uniformidad de sentimientos, y esa fraternidad que desgraciadamente se ha hecho desaparecer ¿y por quienes? apelamos á la esperiencia de los hechos y aparecerá en claro, que la causa, el movil de las diferencias entre los hijos de esta provincia, son los estraños, ó provincianos que siempre han procurado ingerirse en nuestros negocios, y poniendo en juego sus pretensiones y miras siniestras nos han dividido, estraviado, y conducido tambien al precipicio: (*) forzoso es, que en vista de tan funestos egemplos, todos los porteños se aperciban de la causa de sus desgracias, para aniquilarla enteramente, y poder con una constitucion bien combinada y sabia, marchar sin obstáculo al engrandecimiento y prosperidad á que nos llama nuestro ser social: allá cuando la nacion forme y organice el Gobierno general, entonces los estraños ó provincianos encontrarán el lugar que les corresponde, pero entretanto que en nuestra provincia todo sea porteño.

Hay Sr. Editor otro punto importante para la Constitucion, y es que no deben mantenerse en la provincia tropas veteranas en tiempo de paz: seria traspasar los límites de este comunicado si se numerasen los males que los soldados asalariados han causado á las Repúblicas, y sobre esto no hay mas que recordar un artículo establecido en la Constitucion de los E. U. del Norte que dice; una milicia bien arreglada y disciplinada, compuesta de ciudadanos, es la defensa natural mas conveniente y segura de un estado libre: en tiempo de paz no debe haber tropas de línea, porque son perjudiciales á la libertad; y en todos casos el militar debe guardar entera sumision á la autoridad civil, y no cesar un momento de estar bajo su direccion.

Si se quiere evitar la tirania, para conservar ilesa la libertad, es preciso no tener soldados, pues no basta que el gobernante tenga un periodo corto de mando para evitar que el soldado no olvide por él su amor á la patria, sino que tambien se persuada, que el soldado es ciudadano, que combate para defender y no para destruir su libertad: todo ciudadano debe ser soldado, y no haber ningun soldado que no sea ciudadano.

Estas indicaciones serán bastantes para que el Sr. Editor si gusta se ocupe con mas ilustracion de los puntos importantes que se tocan, quedando entretanto muy obedientes

Los Porteños.

(*) Repetidos egemplos tenemos, que cuando los provincianos han querido derrocar algun Gobierno de las provincias, lo han intentado primero contra el de esta, como un medio para conseguir el objeto de sus aspiraciones.

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1833.

Con esta fecha ha tenido á bien el Gobierno aprobar la eleccion que la Sociedad de Beneficencia ha hecho en la Sra. Da. Cipriana Obes de Bonavia para inspectora del Colegio de Huerfanas en subrogacion de la Sra. Da. Maria del Rosario Azcuenaga que lo desempeñaba.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, SEPT. 20 DE 1833.

Entre otros documentos que acompañaba la nota que el Gobierno dirigió á la H. Sala de RR., con fecha 2 del próximo pasado, relativa al estado de la negociacion con la Gran Bretaña sobre las Malvinas, se halla el siguiente

ACUERDO.

En Buenos Aires á 24 de Julio de 1833. Reunidos los Sres. Ministros de Gobierno y de Guerra en la sala del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan general de la Provincia, por haberlo solicitado así el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, encargado del departamento de Relaciones Esteriores; este Sr. espuso que por el último paquete acababa de recibir una nota del Sr. Ministro Plenipotenciario de esta República en Londres Dr. D. Manuel Moreno, participándole que el Gobierno de S. M. B. habia reconocido la invasion que se ha hecho por sorpresa, y á fuerza armada del dominio y posesion de las Islas Malvinas, pertenecientes á la República. El Sr. Ministro manifestó una nota del Sr. Moreno dirigida á Sir George Shee, sub-secretario de estado para los negocios estrangeros pidiendo á nombre del Gobierno se le informe, si el de S. M. B. ha ordenado el desalojo de la guarnicion de Buenos Aires en las Islas Malvinas que ha sido hecho por el capitan de la corbeta de guerra de S. M. "Clio;" y si ha autorizado ó reconoce la declaracion que se pretende haber hecho dicho oficial sobre el dominio de aquellas posesiones. Se tuvo á la vista la contestacion que dió á esta nota el principal secretario de Estado de S. M. en 27 de Abril del presente año, en la que expresa que los procedimientos del comandante de la "Clio," tuvieron lugar en consecuencia de instrucciones dadas por el Gobierno de S. M. al almirante Baker que mandaba en gefe la estacion en la América del Sud: que estas instrucciones se habian hecho saber por el expresado almirante á la legacion de S. M. B. en Buenos Aires. El Sr. Ministro encargado del Departamento de Relaciones Esteriores espuso, que habiendo pedido á la Legacion Británica en 16 de Enero esplicaciones sobre este suceso, habia recibido por contestacion que no podia darlas por carecer de instrucciones al efecto. Que á consecuencia de las últimas noticias, sorprendido de que el encargado de negocios guardase un profundo silencio sobre este asunto, habia ocurrido de nuevo en 12 de Julio, y que el Sr. encargado de negocios habia contestado en nota de 13 del corriente que tenia instrucciones de su corte para participar al Ministro de Relaciones Esteriores con respecto al proceder del capitan del buque de guerra de S. M. en las Islas Malvinas, que el Gobierno británico en esta ocasion, solo ha egercido su derecho pleno é indudable. Se leyeron las espresadas comunicaciones y sus referencias y en seguida el Sr. Ministro encargado del Departamento de Relaciones Esteriores espuso, que no podia dudarse de la decidida resolucion en que se hallaba el gobierno ingles de sostener á todo trance la ocupacion violenta que habia tomado de las Islas Malvinas: que la república no podia actualmente hacer uso de otro derecho que el de la reclamacion: que se habia ordenado ya á la Legacion Argentina en Londres no admitiese recurso alguno. Que procurase empeñar todos los medios del convencimiento para con todos los Representantes residentes allí de los gobiernos de las otras naciones maritimas, cuyos intereses se hallaban amenazados con tal ocupacion violenta; así como ya por su ministerio se habia hecho otro tanto con todos los Estados del nuevo mundo; pero consideraba embarazosa y difícil la permanencia del ministro en Lóndres, por cuanto si el gabinete ingles se sostenia en no querer responder de sus actos en la materia se consideraria desairado, por lo que á fin de prevenirle en el proximo Paquete lo mas conveniente á la dignidad y honor de la República, imploraba las luces y consejos de los Sres. Ministros para proceder con acierto en un particular en que la integridad del territorio de la República era desmembrada, y la Provincia despojada de esa parte q' le pertenece; y hechas varias observaciones, acordaron los SS. unanimemente q' la Legacion Argentina permanezca en Lóndres reclamando energicamente por todos los medios que establece el derecho de gentes, la posesion de las islas Malvinas por parte de la República, y manifestando á todas luces su derecho incon

trastable, hasta hacer si le es dable declinar el caso, y someterlo a un fuerte poder como arbitro, ciudando de instruir al gobierno sin pérdida de tiempo de cualquiera resultado que se obtenga para la resolucion que hallase por conveninte espedir. Propuso igualmante el Sr. Ministro encargado del Departamento de Relaciones exteriores, que seria conveniente instruir á la Honorable Sala del Estado de esta negociacion por si creia conveniente hacer al gobierno algunas prevenciones é indicaciones que pudiesen iluminarlo en su marcha, y fué unanimemente aceptada esta idicacion. En seguida manifestó igualmente el Sr. Ministro encargado del Departomento de Relaciones esteriores la influencia que podrian exercer en este negocio las legaciones nombradas cerca de los Estados Unidos, y el Imperio del Brasil que aun se hallaban en esta ciudad, y se acordó que se hiciese salir aquella tan luego que lo permitiesen los fondos del Estado, con lo que se concluyó el presente acuerdo, y lo firmaron los señores BALCARCE,—*Victorio Garcia de Zuñiga—Manuel V. de Maza—Henrique Martinez.*

Ya van á cumplirse dos meses desde que tuvo lugar el acuerdo precedente, y aun no se ha pensado en despachar la Legacion á los E. U., ni en integrar la existente cerca del Gabinete de St. James. Sin embargo tenemos un ministro de Relaciones Esteriores, que por el calor y vehemencia con que se ha producido en la Tribuna sobre esta cuestion, avanzándose hasta amenazar con la guerra á la nacion agresora, inspiraba á lo menos la confianza de que no seria indiferente á los intereses del pais, en tan importante negocio. Se objetará talvez que no hay fondos. Pero ¿como los ha habido para hacer un acopio inútil de papel—para contratas onerosas de municiones y armamento—para el flete excesivo de buques—para llamar al servicios porcion de gefes innecesarios—y últimamente, para propiciar á un ciudadano con la liquidacion de un ingente crédito á fin de que se prestase al desempeño del Ministerio de hacienda? Para todo esto y otros objetos subalternos ha habido fondos, y los habrá siempre para coadyubar á las miras políticas del círculo dominante; pero para todo lo demas el Erario está exhausto. Entre tanto los intereses nacionales se hallan en un completo abandono. Nada se hace para aprovecharse de la favorable disposicion que han manifestado algunos Estados hermanos, para apoyar nuestras justas reclamaciones. Bolivia ha significado sus buenos deseos, y estamos informados que la Regencia del Brasil ha contestado en terminos altamente lisongeros á la circular del ex Ministro Maza, ordenando á su Enviado en Lóndres coopere eficazmente con el nuestro, á fin de recabar el reconocimiento solemne de los derechos de la República Argentina. Pero esta buena disposicion está espuesta á malograrse, por la apatia que manifiesta nuestro Gobierno respecto de la disputa con los E. U., cuya subsistencia será un pretesto plausible de que sabrá valerse la Gran Bretaña. El Gabinete de Washington ha acreditado estar animado de los mejores sentimientos á fin de arribar á un ajuste equitativo; y no sabemos como puede justificarse la conducta de nuestro Góbierno, que debiendo preferentemente concurrir por medio de un Ministro á tan importante fin, gasta los fondos necesarios al efecto, sino en dilapidaciones, al menos en objetos muy secundarios.

VARIEDADES.

LLUVIA DE FUEGO.

Un fenómeno singular se presentó últimamente en algunas partes de Francia particularmente en el departamento de Orna, en la vecindad de Argetan. Varias veces, durante dos horas enteras, la atmósfera, que estaba en calma, se llenó de innumerables chispas brillantes, formando una especie de lluvia de fuego. El espectáculo fué mas notable entre cuatro y cinco de la mañana. El mismo fenómeno se presentó cerca de Caen, donde escitó menos temor que en Argetan. Se dice que en algunos lugares se vieron las mismas chispas bajar á tierra, pero no se han encontrado señales de ellas en ninguna parte; y es probable que el fenómeno sucedió en las regiones altas, que la apariencia de haber brjado, no fué mas que una ilusion óptica.

MIGUEL ANGEL.

Pintando Miguel Angel en la capilla del Papa en Roma el cuadro del Infierno y de las almas condenadas, retrató en una de estas tan al vivo á un Cardenal enemigo suyo, que no hubo nadie que no le conociera al instante. Ofendido el Cardenal fué á dar la queja inmediatamente al Papa y le suplicó que hiciese borrar aquella figura, á lo cual S. S. respondió muy gravemente. "Vos sabeis que mi poder se estiende á sacar las almas del Purgatorio, pero no de Infierno."

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 16.

De Areco ha conducido D. Reimundo Blanco 52 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavente—1 á don José de la Cruz, 1 á don José Baudrix, 8 á don Marcelo Samela, 2 á don Luis Malagueño, 10 á don Antonio Líma, 4 á don José Medina, 1 á don Eusebio Villagra, 24 á don Bartolo Saravı, 1 á don Laureano Bustos. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Mariano Alfonso 29 cabezas, compradas por don Jerónimo Morrao—de don Pablo Oliva. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Mariano Alfonso 109 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrao—3 á don Juan Tapia, 4 á don Patricio Casas, 8 á don Pedro Cabral, 94 á don Felipe Barrancos. Para saladero.

Dia 17.

De las Cañuelas ha conducido don Bautista Muñoz 29 cabezas, compradas por don Alvaro Barros—de don Juan Angel Loisa. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Pedro A. Torres 475 cabezas, compradas por don Toribio Almestre—2 á don Marcelino Rodriguez, 4 á don Cipriano Vasquez, 1 á don José Vasquez, 1 á don Pedro Burgos, 1 á don Isac Giles, 1 á don Cosme Puyol, 1 á don Santos Abalos, 463 á don José A Castaño.

De Ranchos ha conducido don Mariano Sayas 100 cabezas, compradas por don Martin Serna—46 á don Hilario Sosa, 1 á don Cayetano Peña, 22 á don Domingo Coronel, 6 á doña Isidora Alegre, 5 á don Liberato Pintos, 10 á don Leandro Giles, 4 á don Antonio Sotuyo, 1 á don Mariano Gerez, 1 á don Saturnino Montes, 2 á don Lorenzo Sara, 2 á doña Antonia Mourroy.

De Dolores ha conducido don Leandro Suarez 400 cabezas, compradas por don J. C. Benavente—de don Joaquin Suarez.

Dia 18.

De las Cañuelas ha conducido D. Domingo Boado 119 cabezas, compradas por don Juan Downes y don Antonio Pereira—35 á don Rafael Bouchesopip, 10 á don Miguel Chienley, 2 á don Francisco Sanchez, 1 á don Segundo Galvan, 20 á doña Clara de la Ro a, 4 á don Felix Guevara, 40 á don Juan J. Boado, 1 á don Pascual Ortega, 5 á don Marcelino Córdoba, 1 á don Mariano Cardenas.

De Lobos ha conducido don Carlos Chavarria 600 cabezas, compradas por don Ventura I. Zavaleta—de don Francisco Cascallares.

De Dolores ha conducido don Florentino Ferreira 800 cabezas, compradas por don Juan Downes—784 á don Felipe Miguens y hermanos, 1 á don José Almada, 1 á don Pascual Almada, 4 á don José Garcia, 2 á don Cornelio Lozano, 3 á don Vicente Medujan, 2 á don Antonio Molina, 2 á don Mateo Cascarabilla, 1 á D. Jacinto Machado.

De San Vicente ha conducido don Cristobal Esquivel 30 cabezas, compradas por don Martin Hidalgo—8 á don Juan Manuel Peralta, 4 á don José Galindro, 7 á don Domingo Acosta, 11 á don Martin Hidalgo.

De San Vicente ha conducido don Anacleto Pereira 9 cabezas, compradas por don Manuel Castaño—1 á don Jose Maria Diaz, 6 á don Pascual Abrego, 2 á don Santana Pardo.

De las Cañuelas ha conducido don Anacleto Pereira 60 cabezas, compradas por don Manuel Castaño—de Da. Bartola Ferreira.

De San Vicente ha conducido don Bruno Villoldo 56 cabezas, compradas por el introductor—de don Manuel Villoldo.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 14, 15 16, 17, 18, 19 y 20

Parroquia del Pilar.
Juan Manuel Ponce, párvulo.

Sagrario del Sud.
Juan Navia, 80 años, moreno.
Francisco Salas, 50 años pardo

Parroquia de San Nicolas.
D. Santos Valdez, 80 años.
Zenona Salcedo, párvula.
3 párvulos libertos, gemelos, arrojados á las puertas de dicha parroquia.
Juan Antonio Besa, parvulo moreno
Da. Martina Cabral, 12 años
Patricio Alvarez, párvulo liberto
Nicolas Campos, id. id.
Juan Angel Rodriguez, id. id.

Parroquia de la Piedad,
Da. Cipriana Rodriguez, 19 años.
Agustin Herrera, un año.

Parroquia de Monserrat.
D. Tomas Molina, 60 años.
Roman Ortega, párvulo, moreno.
Nicolas Vayo, id. liberto.
D. Julian Adel, 20 años,
Tomas Vaso, 60 años moreno
Maria de la Cruz Paez, párvula india

Parroquia de la Concepcion.
Rosa Fernandez, párvula.
D. Domingo Gonzalez, 16 años
Francisco Peralta, parvulo moreno

Parroquia del Socorro.
Benita Alar, 2 años.

Parroquia de la Merced.
D. Tomas Bisso, 38 años.
Candelaria Torres, 30 años, parda.

Parroquia de San Telmo.
Rufino Riglos, párvulo.
Maria de la Cruz, párvula
Estefania Vaca, párvula liberta

Casa de Espósitos—3 niño.

Hospital General de Hombres.
13 cadáveres.
Y el del capitan D. José Diaz, 38 años.

Hospital General de Mugeres.
3 cadaveres.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADAS.

D. Juan Herreiro, de Cádiz
Miguel Quevedo, de id.
Francisco Pereira, de id.
Jaime Harris, de Patagones
Juan Rodriguez, de Montevideo
Archivaldo Mathie, del Rio Grande
R. S. Lascar, de Mendoza.

SALIDAS.

D. José Andres Dominguez, su esposa y un hijo, á la Banda Oriental
Francisca Romero, á las Vacas
Luis Fartan, á la Banda O.
Maximiliano Bravo y un peon á Chascomus
Alejos C vian, á Montevideo
Policarpo Torres, á Mendoza
Henrique Simons, á Corrientes
Santiago Molina, á San Juan
Guillermo Tomas, á id.
José M. Fernandez, á Mercedes
Eusebio Diaz, con tropa de arria y 6 peones, á San Juan
Bartolo Diaz, á Corrientes
Juan Black, á Montevideo,

MARITIMA.

ANOCHECIÓ A LA VISTA,

Un bergantin.

MANIFIESTOS.

Bergantin brasilero SAN JOSE AMERICANO, capitan José Antonio Matoso, de Parnaguá el 11 de Agosto, consignado a D. Custodio Josè Moreira—al dicho, 231 tercios de yerba, 100 id. id. mas chicos, 6½ pipas de aguardiente, 59 docenas tablas y 36 remos—á D. Manuel A. Ramos, 335 tercios de yerba, 25 sacos arroz, 2 pipas de aguardiente, 3 tercios chicos de yerba—á D. José Pereira Carneiro, 30 tercios de yerba—á D. Juan Acosta Timotheo, 30 tercio yerba—á D. Juan Soriano, 47 tercios yerba—á D. Fernando Otero, 65 tercios de yerba—á D. Antonio Joaquin de Oliveira, 28 tercios de yerba—á D. Joaquin Almeida Riveiro, 70 tercios de yerba, 3 pipas aguardiente—á D. Pedro Alfaro, 100 tercios de yerba, 23 sacos fariñas, 2 bolsas arroz—encomiendas, 2 bolsas de almidon y un tercio yerba.

Bergantin brasilero *Brasilero*, su capitan Alejandro José Diaz, de Santos el once de Agosto, consignado á D. Manuel A. Ramos—al mismo 906 bolsas azucar,—á los marineros 4 cestos azafran, 2 bolsas azucar, y 1 cajon con botellas de tinta.

SALIDAS.

Fragata americana "Glide," para la Havana.

Paquete de S. M. B. "*Cockatrice*," para Montevideo y Rio Janeiro.

Barca inglesa "*Zoe*," para Liverpool.

AVISOS NUEVOS

TEATRO.

FUNCION FXTRAORDINARIA.

EL MARTES 24 DEL CORRIENTE.

A beneficio de la *Sra.* Carolina Caton se está disponiendo la siguiente :—

Despues de una brillante sinfonia se representará la muy jocosa comedia en dos actos titulada

EL SORDO EN LA POSADA.

En el intermedio del 1.° al 2.° acto la beneficiada baylará un gran *solo nuevo*, acompañada de tropas. Acabada la comedia se baylará tambien un hermoso duo de medio carácter intitulado

EL PADEDU DE LOS SUSPIROS.

Al que seguirá inmediatamonte un gran bayle general sacado de la historia de Napoleon, por el señor Caton, que se denomina

El pasaje del Puente de Lodi por Napoleon y su Ejército,

En el que se verá á Bonaparte sorprender á un centinela dormido y ponerse el mismo á hacerla. La centinela la ejecutará la beneficiada vestida de soldado. Se figurará muy bien una batalla en la que pasará Bonaparte al galope en un caballo natural con la espada en la boca y el pabellon tricolor en la diestra seguido de sus granaderos. Tomada la Puente pasará por sobre ella á paso doble Napoleon y dos Generales mas, todos en caballos naturales y seguidos del ejército.—Dará fin á la funcion un chistoso sainete.

Si la virtud de la beneficencia es uno de los mayores dones con que el Cielo condecora á los vivientes, yo la veo reproducirse en este pueblo ilustrado y generoso para poder dudar de ella en la primera vez que me atrevo á esperarla y á ser considerada en el número de aquellas que tan liberalmente la han obtenido, protestándole desde ahora mi mas sincera gratitud.

CAROLINA CATON.

NOTA—La beneficiada promete hacer todo cuanto está en el anuncio.

SPECTACLE EXTRAORDINAIRE

Au bénéfice de

Mme. Caroline Caton,

MARDI 24 DU COURANT.

Après l'ouverture composée d'une brillante symphonie on représentera la comedie en 2 actes intitulée——

LE SOURD,

OU

L'AUBERGE PLEINE.

Entre le premier et le seconde acte, Mme. CATON dansera un grand PAS SEUL nouveau, accompagnée de troupes.

Après la comédie, on dansera un PAS DE DEUX de demi caractère, intitulée—

LE PAS DES SOUPIRS.

Qui sera immédiatement suivi d'un grand BALLET GENERAL, tiré de l'histoire de Napoléon, composé par Mr. CATON, et intitulé——

LE PASSAGE DU PONT DE LODI

Par Napoléon et son armée,

dans lequel on verra Bonaparte surprendre une sentinelle endormie, et faire la faction à sa place; une grande bataille dans laquelle Bonaparte passera au galop tenant son épée dans la bouche et le drapeau tricolor dans la main droite, et suivi de ses Grenadiers; après la prise du Pont, on verra défiler sur le Pont même Napoléon et deux de ses généraux à cheval, suivis de l'armée et des vivandieres.

Le spectacle sera terminé par un

JOYEUX SAINETE.

Si la bienfaisance est un des dons les plus précieux du Ciel à l'humanité, ce peuple illustre et généreux la met trop bien en pratique pour que je ne puisse me permettre l'espoir d'être, dans cette circonstance, comptée par mi ceux à qui il en a donné tant de preuves généreuses, et de lui offrir dès à présent l'expression de ma reconnaissance.

CAROLINE CATON.

Comisaria General de Guerra.

POR disposicion superior se saca á remate el Miercoles 25 del corriente, el abasto de carne fresca á la guarnicion del Fuerte Federacion. Los Sres. que quieran hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de esta comisaria, en donde á la hora de las 12 del indicado dia serán abiertas y publicadas á presencia de todos los concurrentes, dandose cuenta despues á la superioridad para la resolucion que estime conveniente. En la misma comisaría se darán antecedentes.

Buenos-Ayres, Septiembre 20 de 1833.

Garvanzos de Chile,

DE los mas frescos y superiores que hay en la Plaza, se venden en casa de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, á precios mas bajos que el corriente. set 21

SE VENDE,

UN criado jóven en 15 onzas de oro, es regular cocinero y general para todo servicio. En la calle del Perú No. 133 darán razon. set 21 3p

---

Aviso.

POR disposicion de los SS. del Tribuna de Comercio, se cita á junta genera de acreedores á los bienes del finado Don Francisco Belgrano, para el dia 30 del presente á las diez de su mañana, en el salon de Justicia, debiendo presidir el acto el Sr cónsul segundo D. Gregorio Soler. Y de su órden se avisa al público.

Buenos Ayres, Sept. 21 de 1833.

3p CASTELLOTE.

Se desea colocar,

UN hombre trabajador para cualquiera trabajo que se le ofrezca, ya sea en el campo ó bien en la ciudad: tiene quien responda de su conducta. El que se interese por él puede ocurrir á la calle de la Biblioteca No. 106. set 21 3p

---

AVISO.

MEDIANTE á que me retiro al campo con mi familia, dejo por mis apoderados generales á los SS. D. Blas José Pico y D. Francisco Henrique Peña: los SS. que tengan cuentas conmigo, deberán entenderse en lo sucesivo con dichos señores.

s 21 3p ANGEL F. BLANCO.

Se necesita,

UNA ama de leche recien parida, y con la calidad precisa de ser morena, sea libre ó esclava; la que se halle en cualquiera de los dos casos, se apersonará en la casa calle de la Universidad No. 214, y se le contratará. set 21 8*

Interesante.

SE vende una buena estancia situada al Norte de la Provincia sobre el Arroyo del Tala, partido de San Pedro, que contiene como 400 cabezas de ganado vacuno, 150 cabezas entre yeguas y caballos, una majadita de ovejas, buenos corrales de ñandubay, casas de paja, pero con suficientes comodidades para vivir, y dos esclavos escelentes; y sobre todo la aguada y los campos son hermosisimos. El que guste tratar de su comdra é imponerse de los demas pormenores, ocurra á la calle de Cuyo No. 67. set 20 3pn

---

PARA MONTEVIEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA, saldrá hoy Sábado 21 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con su consignatarios. *J. y S. Lyons*

N. 91 Calle de la Piedad ó con su capitan *AGUSTIN BISSO.*

☞ Tiene el Registro abierto.

ACADEMIA

Teórico-Práctica

DE JURISPRUDENCIA.

EL Dr. D. Brigido Silva, disertará hoy Sábado 21 del presente, á las cuatro y media de la tarde, y sostendrá las siguentes proposiciones:

1.ª—La omision de las solemnidades ordinatorias del juicio, no siendo pedida especificamente su observancia, no causa su nulidad segun la ley 10, tít. 17, lib. 4 de la R. C.

2.ª—La sentencia debe conformarse con la cosa demandada, con el modo y con la accion.

3.ª—Si en la demanda se ha entablado alguna accion, y en la prosecucion del juicio se ha deducido y probado otra, el juez debe conformar á esta su sentencia.

PARA CADIZ Y GENOVA.

Saldrá con la brevedad posible la hermosa, velera y bien conocida fragata sarda *AURORA*, forrada y clavada en cobre, su capitan Risso—Tiene ya por cuenta de espedicion y á flete mas de la mitad de su carga y será despachada sin demora—Tambien tiene comodidades las mas superiores para pasageros—Para tratar veanse con su consignatario el señor D. Pedro A. Plomer, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
No. 88, calle de la Piedad.

Aviso.

EN la calle de la Florida No. 188, se vende una partida de GALLETA, por mayor y menor á precio acomodado. set 21 3p

---

Aviso.

SE previene al público que ni el capitan ni los consignatarios del bergantin americano *Orient* no serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. set. 21 3c.

Notice.

THE *Capt. and consignees of the american brig* Orient *hereby give notice that they will not be responsible for any debts which the crew of said vessel may contract.* set 21 3c

Al público.

JOSE HARDOISE dueño de la sastreria frente al Teatro tiene el honor de avisar al público que estando por ausentarse del pais, suplica á todos los que tengan cuentas con él se sirvan pasarlas á chancelar; advirtiendo al mismo tiempo que D. Pablo Despiaux no tendrá en adelante ninguna intervencion en dicha sastreria; la que girará desde esta fecha por cuenta de Don Francisco Meslin, quien merecerá como antes la confianza de sus marchantes. set 21 15c

---

Se vende

O SE alquila;—el hueco de la calle de Cuyo No. 77. El que quiera tratar ocurra á la calle de Cangallo No. 37. set 21 3p

---

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Miercoles 25 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura por conclusion de algunas cuentas los siguientes efectos:

Peinetas de talco
Hilo de ovillo de colores
Flores artificiales
Gorras de paja para señoras
Peines de bolsillo
Botones amarillos para chaleco
Pañuelos de espumillon
Alemaniscos de hilo
Dichos de algodon
Pañuelos de manos
Lienzeria
Paraguas y quitasoles para niñas
Muselinas de colores
Zarazas
Cotonias para chaleco
Rasos y tafetanes negros
Pañuelos de casimir
Medias de algodon y de hilo
Bramantes
Sombreros de paja
Cordones para relojes, y otros muchos articulos á este tenor que seria largo detallar.

Remate de Muebles,

POR LOS MISMOS.

En casa de D. Augusto Dibl calle de la Reconquista, núm. 139.

El Lunes 23 del corriente á las 11 por tener dicho señor que desocupar la casa, se han de rematar á la mejor postura porcion de muebles de gusto, siendo el pormenor como sigue.

Sillas superiores, mesas de varias clases, comodas diferentes, roperos muy comodos estufas con sus útiles, espejos, una maquina para aprensar ropa, cristaleria lapidada de porcelana finisima, una hermosa coleccion de libros en ingles entre ellos las obras de Walter Scott, la historia de Inglaterra por Hume &c., escritorios de cedro, armazones superiores, 1 prensa para imprimir, alfombras, lacenas y otras muchas cosas.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 27 del corriente se rematará á la mejor postura una casa en la calle de Córdova No. 200. se compone de 19 varas de frente al Norte y 70 de fondo y bajo puerta de calle con zaguan, tiene á mas dos piezas de teja y tres de azotea, pozo de balde y una huerta con arboles parras y un jardin.

Las personas que se interesen en dicha casa ó gusten tratar antes del dia del remate pueden ocurrir á los rematadores.

CARLOS,

PELUQUERO DE PARIS,

DISCIPULO

De los primeros peluqueros de dicha capital, de donde acaba de llegar.

TIENE el honor de avisar al respetable público de esta ciudad, que ha abierto su peluquería en la calle de la Universidad, en las casas nuevas del Sr. D. Nicolas Anchorena, del Colegio para la plaza chica, la tercera puerta, frente al No. 82;—por mas señas, la puerta está pintada de color plomo. —Hace pelucas para hombre y para señora, moños de todas clases, peinados al *árbol* de nueva invencion, peinados para bailes y para paseo, &c. &c. Se hallarán en su casa trensas y trensillas de todas clases, rulos de todo género y largor.

Tiene una pieza bien acondicionada para las personas que se quieran hacer cortar el pelo.

NOTA. — Va á casa de las señoras que deseen hacerse peinar, y de los señores que gusten hacerse cortar el pelo. a 28 tfs

AVISO.

SE previene á los acreedores de D. Juan Bautista Ferreira, que en el termino de ocho dias contados desde la fecha se sirvan presentar al infrascrito, síndico del concurso, los documentos justificativos de sus creditos para formar el estado de ellos, segun lo ordenado por el Tribunal del Comercio. Al efecto estará en su casa de las 12 á las 3 de la tarde, calle de la Reconquista núm. 195.

Buenos Ayres, 11 de Septiembre de 1833.

Juan de Victorica.

INTERESTING TO

TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City, will, by application at No.* 90, *calle de Potosi, find a young man [native of this city] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

Quinta esencia de

EBANO,

PARA TEÑIR LAS CANAS.

ESTE aceite precioso á mas de teñir el pelo y hacerlo crecer, no ensucia la ropa como hace naturalmente toda especie de pomada. Calle de la Reconquista No. 59. set 10 tfs

Papel pintado.

EN casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay á venta papel para empapelar, guardas y frisos: todo recien llegado del mejor gusto, y á precios acomodados. set 13 tfc

Avis á Messieurs les

VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs *les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No.* 90, *oú l'on pourra s'addreser a toute heure de la journée.* iun 11

INTERESANTE.

SE previene al públi co que la mitad de la accion de la estancia llamada de la Libertad perteneciente al concurso de D. Rafael Lucena que se ha propuesto en venta por los sindicos de dicho concurso, se halla en litigio por la testamenteria de D. Juan Cayetano Molina ante el Tribunal Consular sobre derecho á ella, y no habiendose resuelto aun este artículo, los sindicos no pueden proceder á su venta hasta tanto que se resuelva definitivamente. Buenos Ayres, Septiembre 19 de 1833.

Feliciana Duarte de Molina.

s. 20 6p.

Se vende,

UNA criada jóven, sin vicios conocidos, en la cantidad de 900$ moneda corriente; es lavandera, planchadora y cocinera. Calle de la Independencia No. 113. set 20 3p

To let,

AND *may be entered upon immediately the inner part of the house No.* 62, *calle de Cangallo, (nearly opposite the Theatre).—There are 7 rooms and a good kitchen together with a cistern always plentifully supplied with water and other conveniences suitable for a family. Apply upon the premises.* set 20 3c

Interesante,

EL baratillo de vino malagueño por pipas, que se abrió en la calle de la Piedad No. 72, atrás de la Catedral, se está para concluir. Se avisa á las personas que necesiten de este artículo para que aprovechen la ocasion de proveerse á los precios mas equitativos de la plaza. set 20 3p

Primavera.

TIEMPO propio para curarse. Todos los incurables ó dejados de los médicos, de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, ó de cualquier enfermedad que sea; ocurran á la calle de Cangallo, frente al No. 395, en la última puerta de calle á la izquierda, que hallarán remedio para sus males. set 20 3p

Del mismo

APROPIAGE de la fábrica de sombreros de D. Salvador Cornet, se han robado anoche diez sombreros prueba de agua de primera plancha, y por consiguiente sin descañonar ni guarnecer, otro de felpa de seda, dos piezas de cinta y ocho gallinas gordas. Los dueños de dicha fábrica ofrecen pues, al que les descubra el ladron ó sus rastros, todo el valor de las especies robadas que se puedan recoger, otra buena gratificacion por separado, y guardarle el secreto. set 20 3pd1

NOTICE.

THE Hotel No. 36, *calle de la Catedral, [late Faunch's] has been re-opened as a fonda. The proprietor, (J. Q. Beech) hopes for the support of the public, which he will endeavour to merit by strict attention to those who may honor him with their patronage: and by always keeping the best viands, wines, spirits, &c. &c.*

Mock turtle soup every day at 12 o'clock.

☞*Dinners sent out.* a 8 ffs

AVISO.

LA fonda No. 36, calle de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario [J. Q. BEECH] cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &c. &c. ag 8 tf*

Anzeige.

J. Q. BEECH, *macht dem publikum ergebenst bekännt, dasz er die fonda in der calle de la Catedral No* 36, *(früher Faunch's Hotel) aufs neue eroeffnet hat und sich bemuehen wird durch prompte und billige Bedienung seine Gaeste zufrieden zu stellen.*

Sollte es gewünscht werden essen aus dem Hause zu haben, so bedarf es nur einer Anzeige in der genannten Fonda. ag 8 tfs

A los literatos.

SE halla de venta en esta Imprenta un ejemplar de la obra titulada—*Ensayo de la historia civil del* PARAGUAY, BUENOS AYRES y TUCUMAN, escrita por el Dr. D. Gregorio Funes, 3 tomos en 4.º menor,—edicion de 1816. s 9 tf*

Aviso importante.

EN *el Convento de N. P. S. Francisco de esta capital, el* 14 *de Marzo del año entrante de* 1834, *se abrirá un* CURSO DE FILOSOFIA ECLECTICA EN LATIN, *por el Padre Fr. Ciriaco Rodriguez Valdivieso. Y se avisa seis meses antes para que los jóvenes que quieran cursar, se dediquen mas en perfeccionar los conocimientos indispensables de latinidad; y tambien para que los padres de familia de las Provincias de la Union, que quieran lograr esta proporcion, tengan tiempo de remitir sus hijos. Los alumnos se presentarán quince dias antes a rendir exámen de* Oraciones, Sintaxis *y de* Construccion, *por* NEPOTE: *en la inteligencia que si no se hallan gramáticos* medianos, *o su número no sea de* veinte y cinco *para arriba, no se emprenderá este improbo trabajo.* set 13 1m*

AVIS.

J. Q. BEECH, *a l'honneur de prévenir le public qu'il vient d'ouvrir l'hotel situé á la rue de la Cathédrale No.* 36, *connu sous le nom* D'HOTEL DE FAUNCH, *ou il servira les personnes qui l'honnoreront de leur assistance á leur entiere satisfaction. On trouvera toujours de bon mets chez lui, ainsi que de bons vins, liqueurs, &c. Ayant un bon cuisinier français, il se trouve á même de servir des diners chez lui et au déhors á des prix modérés.* ag 8 tfs

Interesante.

SE vende una estancia en la Exaltacion de la Cruz, á veinte leguas de la capital, con escelentes terrenos de propiedad particular, y agua permanente. Edificios de azotea y ranchos, montes, zanjas, potrero de palo apique, corrales, rodados, muebles, herramientas y ganados. El núm. de estos, es el dos mil cabezas vacunas, un mil lanares y ciento y pico caballares, poco mas ó menos. En la calle de Suypacha No. 10 vive su dueño; quien presentará el pormenor valorado detalladamente del dicho est blecimiento, á los Sres. que se dignen acercarse á dicha casa en cualquiera de los dias siguientes de nueve á diez de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

El vendedor ofrece conciliar por su parte la mejor ventaja que pueda á favor del comprador. set 7 24p

Aviso interesante.

EL dia 30 de Setiembre se rematarán en la calle de Belgrano No 184, por Thomas Gowland y Ca., los artículos siguientes—

Una famosa máquina para aserrar madera, con cuatro sierras, que puede aserrar 24 varas en 20 minutos.

Otra dicha para hacer polvo de ladrillo, que rinde de 45 á 50 fanegas por dia: tambien se puede aplicar para otros usos con poco gasto, sea para pisar yerba mate, corteza para los curtidores, maiz, sebo, &c. y se puede aplicar al trabajo de minas. Estas dos máquinas trabajan como atahona con 2 ó 4 animales, sean caballos, mulas ó bueyes, y tambien se les puede hacer andar con agua ó vapor. Se rematarán igualmente algunas docenas de puertas y ventanas, marcos, persianas, cunas del mejor gusto, armarios y otros muebles nuevos, algunos bancos de carpintero, y otros artículos. set 3 30s

Aviso.

EN la calle del Perú No. 61, frente al Correo Viejo, en la sombrerería civil y militar de Chamussy y Barraut, se acaba de recibir un surtido completo de pistolas de á bala de onza, que se darán á un precio muy equitativo.

Como tambien sombreros de felpa y de pelo de todas clases, por mayor y menor. set 3 1mp

PIEDRAS

De atahona.

SE venden juegos de atahonas de las Islas Canarias. En la calle de la Reconquista No. 74, darán razon. s 20 3c

Sal

DE LA ISLA DE MAYO.

EN la barraca de la Plaza de la Concepcion hay como cincuenta fanegas para vender limpia y buena set 19 6s

Wanted,

A *lad to do the drudgery of a Printing Office. Apply at this Office.* s 6

Pólvora de cañon,

FUSIL Y PARA CAZAR EN TARROS.

SE acaba de recibir una pequeña partida de muy superior calidad, y de la mejor que ha venido á esta plaza: en la calle de la Paz No. 56, hallarán con quien tratar. set 12 tfs

Aviso de la Policía.

DEBIENDO sacarse á remate la recompostcion de 20 carros de limpieza, construccion de doce nuevos, y los atalages y adornos para los fúnebres; se hace saber al público que los que se interesen en hacer propuestas, se acerquen á esta casa central á tomar los conocimientos necesarios; debiendo introducirlas en el buzon que se halla en ella, para ser abiertas á presencia de los licitadores el dia 24 del corriente, á las doce de la mañana, y elevadas á la Superioridad para la aprobacion de la que mas convenga.

Buenos Ayres, Setiembre 16 de 1833.

El amigo de los

DIENTES.

ESTA composicion vegetal, nutre las encias, deja a los dientes un blanco hermoso y los preserva de la carie, á 3$ el tarro con su receta.

Calle de la Reconquista No. 59, en frente de la puerta atravieza de San Francisco. ag 17 tfs

CAL DE LA BAJADA.

ACABA de llegar la zumaca *Carmen*, con procedencia de la Bajada, y con cargamento de cal: quien necesite de este artículo ocurra al corralon de maderas de D. Pedro Mom, en frente de la Aduana, donde encontrará con quien tratar; pues se le pondrá en su casa si asi le conviniese al comprador, por precios moderados. set 2 15p

Propiedades en

VENTA.

SE venden las propiedades siguientes á precios equitativos:——Una estancia en la Banda Oriental 3 leguas de San José, y 20 de Montevideo; los terrenos arrendados con opcion de su compra, y la estancia tiene casa edificada con piedra y cal, corrales y ranchos, 2000 á 2500 cabezas de ganado, caballos, ovejas, &c. &c.——Una estancia en el Salto de 2½ leguas cuadradas con casa de azotea, 2 ranchos, muebles, 4 mil postes de corral, algunas carretas, 650 cabezas ganado vacuno, caballos, yeguas, &c.: esta estancia se venderá á un precio muy inferior á su valor legitimo.——Un saladero sobre el Riachuelo, con todo lo necesario para empezar á trabajar.——Un hermoso terreno en enfiteusis al Oeste de la Provincia, de 12 leguas cuadradas de estension, y muy propio para poblar una estancia.

☞Ocúrrase al No. 11, calle de Maypú. set 20 6c

Compra de criada.

UNA sin vicios conocidos, que sepa lavar, planchar de liso, cocinar y servir adentro de mucama; para esto y planchar de liso se necesita principalmente; que sea sana, jóven, y ladina,—sin hijos y soltera: con estas calidades se pagará en el mejor precio de los acostumbrados. En la calle de la Piedad No. 197, ocurra la que se vendiere. set 20 8p

Aviso

A LOS BARQUEROS, DUEÑOS Y CAPITANES DE BUQUES.

EN la calle del 25 de Mayo No. 67, al lado de la comandancia de marina, acaba de abrirse un depósito de galletas de todas calidades á precios sumamente equitativos. Este depósito es muy ventajoso por su inmediacion á la Alameda que economiza el transporte y por el ahorro del tiempo pues está contiguo con la comandancia donde tienen que personarse precisamente los capitanes y patrones de buques. set 18 3p

AVISO AL PUBLICO.

EL MARTES 24 del corriente á las 12 en punto de la mañana se han de rematar en la Colecturía general en quien mas dé á dinero de contado, un baul con 9 piezas flecos de algodon blanco, una dicha de colores, 6 id. flecos de bellotas, 5 dichas cordones gruesos de algodon, 2 libras seda de coser y un pañuelo de rebozo de seda adamascado: todo ello avaluado en 932 ps. 6 reales; lo cual ha sido declarado por comiso por no haberse incluido en el manifiesto general de entrada de la zumaca sarda "Aguila".

Las personas que se interesen podrán enterarse de sus calidades en el almacen de comisos, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina para la hora del dia señalado, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto quedará el remate por la mas ventajosa.

Bueno Ayres, Septiembre 18 de 1833.

SARMIENTO.

AVISO.

SE suplica que si una negra de regular estatura, gorda y picada de viruelas, fuese á vender unos cinturones que tienen estampados casas, árboles y animales, se sirvan detenerla, que dando aviso en esta Imprenta se le agradecerá infinitamente el favor. set 19 3p

FIERRO PARA ARCOS DE PIPA O BARRIL.

HAY á precio sumamente acomodado en el almacen No. 55 calle de la Piedad. s19 3p.

SE VENDE,

EN la calle de Cangallo No. 159, una armazon con vidrieras y mostrador, propia para tienda de modista, almacen de zapatos, sastreria, confiteria ó cualquier otro destino. En la misma casa darán razon. set 19 3p

Gran Baratillo.

En la calle del Perú No. 71, se venden á precios equitativos——

Sombreros de pelo de seda de primera á 33$.

Id. id. de segunda á 28$

Sombreros blancos de Ramuqui á 35$

Id. de pelo negro franceses á 28.

Id. de pelo propios para negocio, la docena, de 16 á 18$.

Gorras de mono de primera á 12 y 14$ cada una.

Id. de ule francesas, docena de 40 á 48

Fundas de ule para sombreros, de 36 á 40$ la docena.

ADVERTENCIA. — Es preciso estar en el conocimiento, que estos artículos que se anuncian, no pueden de ningun modo compararse con una multitud de efectos que se venden generalmente, porque estos que se proponen al público tienen la doble ventaja de ser mejores en calidad, en trabajo, y en sus ínfimos precios; á los señores que nos honren, comprando algunos de estos renglones, serán servidos gratis en toda clase de composturas de sombreros, gorras y todo lo concerniente á este arte. s 5 1mc

Aviso.

En casa de McCARGO Y WINTON calle de la Florida No. 50, se encuentran de venta un gran surtido de muebles de la última moda, como son—mesas de caoba, sillas, sofás, cómodas, tocadores, y toda clase de muebles, á un precio moderado: set 5 1mc

De venta,

En la calle de la Reconquista No. 59.— La historia de los *Cien dias* y de la *vida privada*, del regreso y reino de NAPOLEON en 1815. Dos tomos, por Mr. de Chaboulon, ex-secretario del emperador y de su gabinete.—Por 50$.

Igualmente varias gramáticas, inglesa-francesa, inglesa-castellana, é italiana y francesa, á precios equitativos. s 17 tfs

AVISO.

CALLE de la Plata ó de las Torres No. 129, en frente del No. 100, se encuentran de venta los artículos siguientes—

A SABER:

Espíritu de vino de 34½ á 35 grados, el frasco 7$ 4 rs.; Aguardiente, ginebra y caña á 3$ 7 rs. id.; vino blanco seco, y de Málaga á 3$ vino; carlon y de Cette á 1$ 6 rs.; vino de Burdeos por mayor y menor en medias pipas á 2$ 2 rs.; vino de Burdeos embotellado, de 1 á 4, á 2 con 2; vino de Burdeos en cajon, (el cajon) á 23$; vino Frontiñan, (la botella) de 2 con 4 a 3$; vino blanco de San Brice (botella) 2$ con 4 rs.; licores surtidos (botella) 2$ con 2 rs; aceite frances embotellado (botella) 2$ con 2 rs.; aceite frances por arrobas (la arroba) 26$; aceite sevillano embotellado (botella) 1$ con 6 rs.; aceite sevillano sin ser embotellado (botella) 1$ con 4 rs.; café molido (libra) 2$; cafe en grano (libra) 1 peso con 3 rs.; velas de molde á 15 ps. arroba, y 5½ rs. libra.—Asi como todos los renglones correspondientes á un almacen de comestibles, todos á precios muy equitativos. set 12 1mp

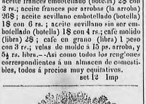

ADVERTENCIA UTIL.

A LOS CAZADORES Y AFICIONADOS.

EN el almacen No. 55 calle de la Piedad se hallan de venta escopetas de uno y dos tiros fulminantes, á precios mas bajos que en la fabrica y un 20 por ciento mas baratas que hasta ahora se han vendido, asi mismo pólvora, municion con todas las pertenencias. Tambien una coleccion brillante de pistolas bala de onza largas y cortas. s19 3p

Se vende,

Una cabra recien parida, sumamente mansa para criar una criatura, pues ya lo ha efectuado con un niño. El que la quiera comprar ocurra á la calle de 25 de Mayo No. 20, en donde encontrará con quien tratar. set 19 3p

Aviso interesante.

Se vende ganado vacuno de cria, en la Banda Oriental, ó se cambia por fincas en esta ciudad, siendo en calles empedradas ó imediatas al centro. El que se interese ocurra á la calle de Potosí No. 157, en donde encontrará con quien tratar. set 10 6p

Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedras, edificada en terreno de diez y media varas de frente, y diez y siete y medio de fondo: es á propósito para una familia corta. Para tratar véase con Thomas Gowland y Ca., No. 107, calle de la Reconquista. ag 16

Se vende,

La casa No. 168, de la calle de la Biblioteca: tiene 7 piezas, cocina, lugar y pozo, &c.

Igualmente una chacra sita en las inmediaciones de San Isidro, y la Punta de San Fernando,—con 200 varas de frente y una legua de fondo. Por los demas pormenores y para tratar ocúrrase á la casa No. 168, calle de la Biblioteca. set 6 15c

SE ALQUILA,

La casa de altos No. 43, calle de la Victoria, y se vende un escelente coche de buena apariencia y fuerte construccion. Para tratar de cualesquiera de estos objetos, ocúrrase á la casa No. 41, de la misma calle. set 7 tfs

Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedras con 10½ varas de frente y 10 y siete y media varas de fondo. Las personas que gusten tratar por ella pueden verse con Thomas Gowland y Ca., los que están autorizados á venderla muy barata. s 12

Se alquila,

La casa No. 141, en la calle de la Reconquista: tiene almacenes espaciosos independientemente, de toda comodidad para vivir. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 123. set 17 tfc

Interesante.

SE vende la casa quinta y obrage conocida por de Silveira á inmediaciones de la chacra que llaman de Gaona, tasada en 23431 ps. 6 rs. moneda corriente, que se compone de 320 varas lineales de frente, y 242 de fondo, de una casa muy regular, quinta, tierra superior para ladrillo, tres hornos de mucha capacidad y un gran galpon como para colocar 200 quintales adoves con toda seguridad, y se vende en su actual estado, bien sea al contado ó a plazos. Se admiten propuestas hasta fin del presente mes. Para ello ocurrase al Sindico del concurso de D. Cosme Jose Farias, calle de Belgrano núm. 192, de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 4 por la tarde. Buenos Ayres 17 de Septiembre de 1833.

Francisco Ramon de Udaeta.

s. 18 6p.

Se alquila,

Una casita con bastante comodidad, tanto para poner negocio en ella como para una familia: su local es el mejor, con frente al rio, situada en la calle de Tucuman No. 1, frente al ombú. En la sombrería No. 98, calle de la Reconquista, darán razon. set 19 1mp

Se necesita,

Una casa para familia. — El que tuviese una y quisiese alquilarla se servirá avisarlo en esta imprenta. set 10 6s

Se alquila,

La casa de altos No. 43, calle de la Victoria, la que por su mucho aseo, buena situacion, módico arrendamiento, y otras condiciones ventajosas para el que la necesite, se hace bastante recomendable. Para tratar ocúrrase á la misma calle No. 41. set 20 tfs

Se vende,

O se alquila; — una hermosa casa en la plaza del Retiro No. 6, con ocho habitaciones, patio y traspatio, y una huerta ó corral, en el precio ínfimo de 60$ al mes, dando una seguridad. El que la quisiese habitar, en la misma casa encontrará con quien tratar. set 20 3p

Se alquila

Y se puede ocupar desde luego, la parte interior de la casa No. 62, calle de Cangallo, (casi enfrente de la Comedia); tiene 7 piezas, una buena cocina, y un buen algibe que siempre abunda de agua, y otras comodidades para familia. Ocúrrase allí mismo. set 20 3c

SE VENDE,

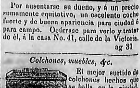

Por ausentarse su dueño, y á un precio sumamente equitativo, un escelente coche fuerte y de buena apariencia para ciudad ó para campo. Ocúrrase para verlo y tratar de él, á la casa No. 41, calle de la Victoria. ag 31

Colchones, muebles, &c.

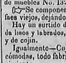

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son, de 20 hasta 100 ps. cada uno: se puede ver en la tapiceria y fabrica de muebles No. 132, calle de la Piedad.

☞Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejándolos como nuevos.

Hay un surtido de sofaes de última moda lisos y labrados, con asientos elásticos y de cojin.

Igualmente—Cujas, tocadores, sillas, cómodas, todo fabricado en dicho establecimiento. s. 20.